

## **CORONAVIRUS COVID-19**

### **CONDICIONES DE REAPERTURA DE CLÍNICAS DENTALES**

Querido Amigo y Compañero:

En referencia a la [Orden SND/388/2020](#), de 3 de mayo, *por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios y servicios, y la apertura de archivos, así como para la práctica del deporte profesional y federado*, y al posterior [COMUNICADO](#) del Consejo General, en el que nos transmitió que las clínicas dentales podían reabrir para la realización de sus actividades; **te resumimos las condiciones establecidas en la referida orden para retomar la actividad "normal"**:

#### **CLÍNICAS QUE QUEDAN EXCLUIDAS (art. 1):**

- Aquellas que tengan una superficie de más de **400 metros** cuadrados.
- Aquellas que se encuentren dentro de un **Centro Comercial sin acceso directo** e independiente desde el exterior.

#### **REQUISITOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO (art. 1):**

- Se establecerá un sistema de **cita previa** que garantice la permanencia en el interior de la clínica en un mismo momento de **un único paciente por cada trabajador**, sin que se puedan habilitar zonas de espera en el interior.
- Se garantizará la atención individualizada al paciente con la **debida separación física**.
- Se establecerá un horario de atención preferente para **mayores de 65 años**, que deberá hacerse coincidir con las franjas horarias para la realización de paseos y actividad física de este colectivo (de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 20:00 horas).
- Los **desplazamientos de los pacientes** a las clínicas podrán efectuarse únicamente dentro del municipio de residencia (*salvo que el servicio que se requiera no se encuentre disponible en el mismo*).

#### **MEDIDAS DE HIGIENE, PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA EL PERSONAL, PROTECCIÓN E HIGIENE DE USUARIOS (art. 2, 3 y 4):**

En dicha Orden se establecen igualmente una serie de **medidas de higiene, de prevención de riesgos laborales y de protección e higiene para los usuarios**, que evitamos transcribir literalmente y que puedes consultar directamente en los **artículos 2, 3 y 4** de la citada [Orden](#). Para este apartado te recordamos que dispones como apoyo del [documento](#): "Plan Estratégico de Acción para el Periodo de Desescalada" del Consejo General.

Te recordamos que esta información se encuentra reunida junto con toda la anterior sobre este tema en el enlace: [COVID-19: Información actualizada para colegiados](#)

Recibe un fuerte abrazo.

**Ángel Carrero Vázquez / Presidente**



Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"  
Avda. Juan Carlos I, s/n - 4º - L35 - 11011 Cádiz  
Tlf: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46  
[www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)  
[colegio@dentistascadiz.com](mailto:colegio@dentistascadiz.com)